Las appendaynzas del mes de enero primero
que viene

Lunes postrimero dia de diciembre año del Nasçimiento del nuestro saluador Jesu Xpo
de mill e quatrocientos e nueue años este dia a medio dia fiz el cargo del
oficio de la muy noble abdiencia de Sevilla por appendimiento en la pla
ça de San Francisco por mandado del dicho oficio el
mes de enero primero que viene e no se fallo persona alguna que
diese en el primero dia por appendimiento del dicho mes como le pedyan
e que dio el primero dia treynta mill mrs de dos los el
dicho juzgado dysto e se no fallaua persona alguna que diese
en el primero dia por appendimiento del dicho mes como el dicho le pe
dyan e que dio el primero dia los dichos treynta mill mrs de los
dichos dos los el dicho appendimiento por el
dicho precio de los dichos treynta mill mrs a todos su ventura e acaso
fortuyto e aventura por actos del dicho mes de diciembre dieron
los e que mostraue del e el dicho le pedyan e pedyr en ~~fue ganado~~
testimonio en fin del dicho juzgado el dicho appendimiento por el dicho
precio a todos su ventura e acaso fortuyto del primero pagaron los
dichos mrs al dicho juzgado e a su mandado por actos del dicho
mes los e que mostraue del por lo aver hecho e obligo su persona e
todos sus bienes e fizo testimonio e fizo mandar este publico
signo de mano